

## INFORME DE COMISARIO

Cayash, 09 de febrero del 2018

Señores  
Junta General de socios  
FOODEX FOOD EXPERTS S. A.  
Ciudad

De mis consideraciones:

En el ejercicio de mis funciones como Comisario, he revisado los Estados Financieros de la Compañía denominada **FOODEX FOOD EXPERTS S. A.** al 31 de Diciembre del 2017 de conformidad con el Art. 321 de la Ley de Compañías y Resolución 9015.2005 de la Superintendencia de Compañías.

La Administración de la empresa está a cargo del Sr Bruno Zerega Alban en su calidad de Gerente General. La contabilidad es responsabilidad de la CPA Betsy Sorita, quienes he recibido la colaboración para el cumplimiento de mi deber.

Los Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia y mi responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo con las normas generales aceptadas en el Ecuador, habiéndose por lo tanto verificado las operaciones efectuadas consecuentemente con las siguientes notas contables.

1. Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias reglamentarias y resolución de la Junta General de Accionistas.

2. He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario de esta Compañía.

3. Se encuentra al día y están actualizados los libros de accionistas, contabilidad y archivos de toda la documentación.

4. Son adecuados los controles internos de la Compañía, los mismos que están bajo la Responsabilidad de la Gerencia.

5. Las cifras contables y sus operaciones son correctas.

6. Los estados financieros son contables, están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, y se ha dado cumplimiento a las obligaciones tributarias con la presentación mensual de las declaraciones de IVA y de retenciones en las fuentes y sus respectivos anexos.

Atenidamente:

  
Ab. Giorgio Zerega Pizarro  
Comisario